

FRIGORIFICO SAN GUILLERMO

PODER GENERAL

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha dispuesto realizar la siguiente publicación: Mediante Escritura Pública Nº 132 de fecha: 01/10/07, el Sr. Alcides Juan MOTTURA, L.E. Nº 6.297.090, en nombre y representación de la entidad "FRIGORIFICO SAN GUILLERMO S.R.L." y en su carácter de Socio Gerente, dice que "FRIGORIFICO SAN GUILLERMO S.R.L., confiere Poder General Amplio de Administración y Disposición, a favor de los señores: Silvio Gabriel MOTTURA, D.N.I. Nº 25.353.850 y Elvio Alcides MOTTURA, D.N.I. Nº 20.523.497, para que en su nombre y representación, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente uno en defecto del otro realicen los siguientes actos: A) Administración, B) Gestiones Administrativas, C) Adquisición y Enajenación de Bienes, D) Locación, E) Intervención en Juicios, F) Pagar, Cobrar y Percibir, G) Conferir Poderes y Otros Actos, H) Otorgamiento De Escrituras, I) Depósitos y J) Operaciones Bancarias. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□15085□Nov. 8

AGRO-IN-PUL S.A.

PODER GENERAL

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha dispuesto realizar la siguiente publicación: Mediante Escritura Pública Nº 131 de fecha: 01/10/07, el Sr. Henry Luis KURIGER, D.N.I. Nº 7.168.278, en nombre y representación y en el carácter de Presidente del Directorio de la entidad "AGRO-IN-PUL S.A.", dice que "AGRO-IN-PUL S.A., confiere Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor del Sr. Gustavo Rafael KURIGER, D.N.I. Nº 14.636.016, para que en su nombre y representación realice los sgtes. actos: A) Administración, B) Gestiones Administrativas, C, Adquisición y Enajenación de Bienes, D) Locación, E) Intervención en Juicios, F) Pagar, Cobrar y Percibir, G) Conferir Poderes y Otros Actos, H) Otorgamiento de Escrituras, I) Depósitos y J) Operaciones Bancarias. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 31 de Octubre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□15086□Nov. 8

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

CITACION

La Municipalidad de Sunchales, informa a quienes tengan familiares sepultados hace más de diez (10) años en el sector de tierra para carenciados del cementerio municipal de Sunchales, que deberán presentarse ante la administración del cementerio municipal dentro de los próximos noventa (90) días a fin de declarar el destino que darán a esos restos. Vencido dicho plazo los restos se exhumarán y colocarán en el osario común.

\$ 13,20□15088□Nov. 8 Nov. 22

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

REMATE POR:

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario, PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., rematará el rodado que fuera oportunamente objeto de secuestro por orden judicial del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario en los términos de los arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: el día 29 de Noviembre de 2007 a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a subastar: el detallado en el acta de secuestro judicialmente autorizado y es: "Marca PEUGEOT, Tipo sedan 5 puertas, Modelo 307 TEST MATCH HDI 5P, Modelo año 2006, Marca Motor PEUGEOT, N° de Motor 10DYFF0005656, Marca de Chasis PEUGEOT, N° de Chasis 8AD3CRHYM6G058145, Dominio FKW 805 de Rosario. Informa Registro Nacional Automotor Seccional N° 11 de Rosario (S. F.): Dominio a nombre del demandado. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra inhibición. Pero si el siguiente Embargo de fecha 02/11/06, por \$ 30.000, autos "Campos, José Luis c/Otro s/Transferencia Automotor, Expte. 215/06, Juzg. Dist. C. y C. 16° Nom. de Rosario". El bien saldrá a la venta con la base de \$ 36.000 y de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 18.000. El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio total, el 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. sí correspondiere. Forma de pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 26 y 28 de Noviembre del cte. de 11 a 12 hs., en la cochera de calle Paraguay 467 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán - Martillero - Paraguay 1244 - Tel. 426-2775. Rosario.

\$ 96□15105□Nov. 8 Nov. 12